

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

VISTO, el expediente digital N.º F2022-202200000119, de fecha 13 de julio de 2022, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre la aprobación de Base, Cronograma y Plaza Vacante (de Auxiliar) del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 008306-2022-R/UNMSM de fecha 7 de julio de 2022, aprobar la CONVOCATORIA, BASES, CRONOGRAMA Y CUADRO DE PLAZAS VACANTES (DE AUXILIARES) DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante correo electrónico de fecha 9 de julio de 2022, el Presidente Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite las Bases, Cronograma y Cuadros de Plazas Vacantes (de Auxiliares) del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022;

Que en Consejo de Facultad N.º 23. sesión extraordinario virtual N.º 11, de fecha 12 de julio de 2022, se aprueba las Bases, Cronograma y Cuadros de Plazas Vacantes (de Auxiliares) del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar las Bases, Cronograma y Cuadros de Plazas Vacantes (de Auxiliares) del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022, que a fojas diecisiete (17) se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- 2. Remitir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento y fines pertinentes.
- 3. *Elevar* la presente Resolución al Rectorado para conocimiento.

Registrese, comuniquese, publiquese y archivese

Dr. Luzmila Elisa Pro Concepción Vicedecana Académica Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz.

Decano

